

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0293-2023-GTI240-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE –
SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA - SPIJ

1. NOMBRE DEL ÁREA

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Miguel Tejada Malaspina.
Patricia López Concha.
Oscar Alberto Taddey Chacaltana.

3. CARGOS

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información.
Jefe Departamento de Gestión y Calidad.
Especialista en Gestión y Calidad.

4. FECHA

2023-09-26

5. JUSTIFICACIÓN

Secretaría General

Los servicios se utilizan para las consultas de las normas legales que se requieren para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General.

Gerencia Jurídica

El Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ nos brinda en su portal web un servicio con accesos más directos a las normas jurídicas y jurisprudencia que se necesita consultar.

El mencionado servicio, se utiliza para la búsqueda de Información sobre la legislación clasificada por un índice de materias de observancia obligatoria de organismos, las cuales sirven de sustento para realizar el análisis de las normas con incidencia económica todos los días.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El SPIJ como edición oficial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, nos permite la difusión oportuna de la información jurídica debidamente sistematizada, concordada y actualizada.

Departamento de Enlace con el Congreso

Desarrollo de las funciones del departamento en su interacción con el Congreso de la República, se utiliza para ubicar normas vinculadas a las nuevas propuestas de ley que se van presentando y consultas sobre leyes anteriores.

6. ALTERNATIVAS

El Banco cuenta con 1 licencia principal más 17 licencias adicionales en red del **Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ**, con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Dicho software se encuentra instalado en la plataforma informática del Banco. Asimismo, se viene usando en el Banco desde hace unos años, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es solo la renovación del mantenimiento y soporte técnico del Pack de las licencias del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, por lo que no se presenta otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un servicio que ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Costos

Costos asociados al producto incluyen:

➤ Renovación de Licencias

- 1 licencia principal más 17 licencias adicionales en red del 2023-12-14 al 2024-12-13.

El precio referencial por la renovación de dicho pack de licencias se estima en S/. 3 003,20.

➤ Hardware necesario para su funcionamiento

Toda la renovación del software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

➤ Soporte y mantenimiento externo

La renovación debe incluir: soporte técnico por el contratista, parches (fixes), service packs y actualización de versiones.

➤ Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

El plazo de entrega no será mayor de veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficios

- El aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ por parte de los usuarios de las licencias.

9. CONCLUSIONES

Por los motivos antes señalados, se concluye que el Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ cumple con todos los requerimientos técnicos, la renovación del mantenimiento y soporte técnico posibilitará a los usuarios del Banco contar con las últimas versiones del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ y el soporte técnico en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 26 de septiembre de 2023

cc. **Departamento de Publicaciones Económicas - Jorge Luis Morales Bustamante**
Departamento de Publicaciones Económicas - Ronald Augusto Cuela Alvarez

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: